



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, dictado dentro del Juicio Ordinario Mercantil, Número 00660/2016, promovido por PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que a su vez es apoderada legal de la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

FINCA NÚMERO 143224, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, TIPO DE INMUEBLE, TERRENO URBANO, QUE SE UBICA EN CALLE PRIVADA OTTAWA, NÚMERO 328, LOTE 134, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES III, CON SUPERFICIE DE 91.00 (NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS).-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, así mismo entre la última y la fecha de remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días, convocando a postores, a fin de que comparezcan ante la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (07) SIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO vía ZOOM, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$671,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada que resulta la cantidad de \$447,333.33 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la plataforma "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "Zoom", es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/82033417711>
pwd=vjeDOa3z1caetnfl5v7sAFRB74j84f.1
ID de reunión: 820 3341 7711

L'RGBB / L'SLV / L'MOF

Código de acceso: 562024

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

ATENTAMENTE

CD. REYNOSA, TAM., A 07 de marzo de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000029212845

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00660-2016_740_06-03-2025_14-59-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T16:01:15Z / 2025-03-19T10:01:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7c 41 31 2c 71 d7 89 ce 90 0e 1e d7 f5 65 48 be 71 88 35 aa c7 81 01 90 a7 43 86 e3 d5 6b 50 82 7c 6e c2 6e 5c a5 ec 0e d4 48 5c ad e4 03 3f 79 88 ab 10 0f a6 75 b1 b8 71 ce 8a ef 24 da 43 ea 7f a5 4e e3 0e de 37 e4 50 e4 e1 7e 5b 3a 35 15 bf 4b de 6f 7a 4c f6 16 30 19 dc f9 08 fe 5f 0c b6 60 1f a6 aa 8b 01 f5 db 40 4f 13 8f 83 db 82 60 02 ef 30 db 1a 51 15 0c 69 57 00 a3 ce 92 2e b9 42 6f df 2c 32 58 a1 5a 38 67 40 bf 6c 18 60 7c 5c 2e 1f ef 59 46 fd f8 ba 6c 5e e8 8e 1c 4c 91 e7 ac 71 f6 6f c5 9d 3c b7 f8 23 81 63 66 c8 a4 0d 98 7c 55 a8 81 ec f1 de 28 bb 65 d3 b9 8a 4c d9 fc b5 8a 4c 76 89 11 06 cf 3c 71 0c fd 9b 3f a7 e3 cd ce 05 e5 a3 ba 42 03 b0 a1 0f 8e f2 c4 66 c4 44 2a ab 6f 66 20 c5 fd ee c6 7a cd ca 7b 49 76 b8 0d 64 4d 51 21 03 6d a1 a8 18 28 02			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-19T16:01:16Z / 2025-03-19T10:01:16-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

